



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**

NIT. 820.003.456-3 COD. 1513100183
TELEFAX 0988024606

**ACUERDO ADICIÓN N° 004
(Junio 11 del 2020)**

**POR EL CUAL SE ADICIONA Y SE CREA UN RUBRO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES
PARA LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS
MERCEDES, en uso de sus atribuciones legales y,**

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva de la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas Boyacá. Mediante resolución N° 12 del 26 de diciembre 2019, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas, para la vigencia fiscal 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Por \$ 439.045.005.
2. Que se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas para la vigencia 2020, la suma de \$ 29.700.245 recursos del contrato Interadministrativo 1786 de 2020 celebrado con el Departamento de Boyacá, cuyo objeto es la presentación de servicios para realizar las acciones del Plan de Intervenciones colectivas.
3. Que los valores mencionados anteriormente se hacen necesario adicionarlos en gastos para la presente vigencia así:

HONORARIOS: por un valor de (\$ 13.219.233) necesarios para cubrir el personal profesional requerido para vigencia 2020.

REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS: por un valor de (\$6.300.000) necesarios para cubrir el personal técnico necesario para la vigencia 2020.

SERVICIOS PUBLICOS: por un valor de (\$696.000) necesarios para cubrir los servicios públicos para la vigencia 2020.

MATERIALES Y SUMINISTROS: por un valor de (\$3.000.000) necesarios para cubrir la compra de elementos y materiales para la vigencia 2020.

PUBLICIDAD: por un valor de (\$4.000.000) necesarios para cubrir la publicidad radial durante la vigencia 2020.

MATERIAL MEDICO QUIRURGICO: por un valor de (\$1.000.000) necesarios para cubrir la Elementos medico quirúrgicos necesarios para adecuada prestación de los servicios en la vigencia 2020.



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**

NIT. 820.003.456-3 COD. 1513100183

TELEFAX 0988024606

Mantenimiento: En un valor de (\$1.485.012), necesarios para dar cumplimiento al Decreto 1769 de 1994 emanado por el ministerio de Salud

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos, y Gastos de la Ese Centro de Salud de las mercedes de Caldas Boyacá, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$29.700.245)**, según el siguiente detalle:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Descripción	Valor
1	INGRESOS	29,700,245
11	INGRESOS CORRIENTES	29,700,245
1102	NO TRIBUTARIOS	29,700,245
110204	OPERACIONALES	29,700,245
11020403	VENTA DE SERVICIOS	29,700,245
1102040305	SERVICIOS DE SALUD	29,700,245
110204030516	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	29,700,245
11020403051602	PLAN DEPARTAMENTAL	29,700,245

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Código	Descripción	Valor
2	GASTOS	29,700,245
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19,519,233
210102	SERVICIOS PROFESIONALES INDIRECTOS	19,519,233
21010203	Honorarios Profesionales	13,219,233
21010209	Remuneración por Servicios Técnicos	6,300,000
2102	GASTOS GENERALES	9,181,012
210201	ADQUISICION DE BIENES	3,000,000
21020101	Materiales y suministros	3,000,000
210202	ADQUISICION DE SERVICIOS	6,181,012
21020207	Servicios Públicos	696,000
21020211	Publicidad	4,000,000
21020215	Mantenimiento	1,485,012
22	GASTOS DE OPERACION	1,000,000
22010102	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	1,000,000



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**

NIT. 820.003.456-3 COD. 1513100183
TELEFAX 0988024606

ARTICULO SEGUNDO. La presente rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas Boyacá, a los once (11) días de junio del año dos mil veinte (2020).



ISNARDO ALFONSO CASTELLANOS
Presidente



IBETH MILENA PARRA CARO
Secretaria